

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A. POR LA DE IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA D& BOND C.A., AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de julio de 1997, fue aprobada mediante Resolución No.1787 de 21 de julio de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de julio de 1997.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A., por la de IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA D& BOND C.A., ampliación del objeto social, aumento de capital y reforma del estatuto otorgada el 19 de octubre del 2005, ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ. **4620**
de **09 NOV 2005**
3. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Rosalind Pamela Bond Anderson de Dávila y Arturo Eduardo Dávila Bond, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de estado civil casados, de nacionalidad británica y ecuatoriana y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. **4620**
de **09 NOV 2005** aprobó el cambio de denominación de la compañía IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A., por la de IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA D& BOND C.A., amplió su objeto social, aumentó su capital en US\$200.000,00, reformó sus estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

P
ll

EXTRACTO

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A., por la de IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA D& BOND C.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Por el presente acto societario se reforman los siguientes artículos;

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: muebles, accesorios y adornos para el hogar

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital actual suscrito de US\$ 730.000,00 está dividido en 73.000 acciones de US\$ 10,00 cada una."

09 NOV 2005

Quito,


Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.


AVC/cmf.
EXT.411
EXP. 85463
Tram. 20666